

Encuentro:
**LANZAMIENTO DEL COMPROMISO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LAS COMISIONES
PARLAMENTARIAS, EN EL PLAN DE ACCIÓN DE
CONGRESO ABIERTO**

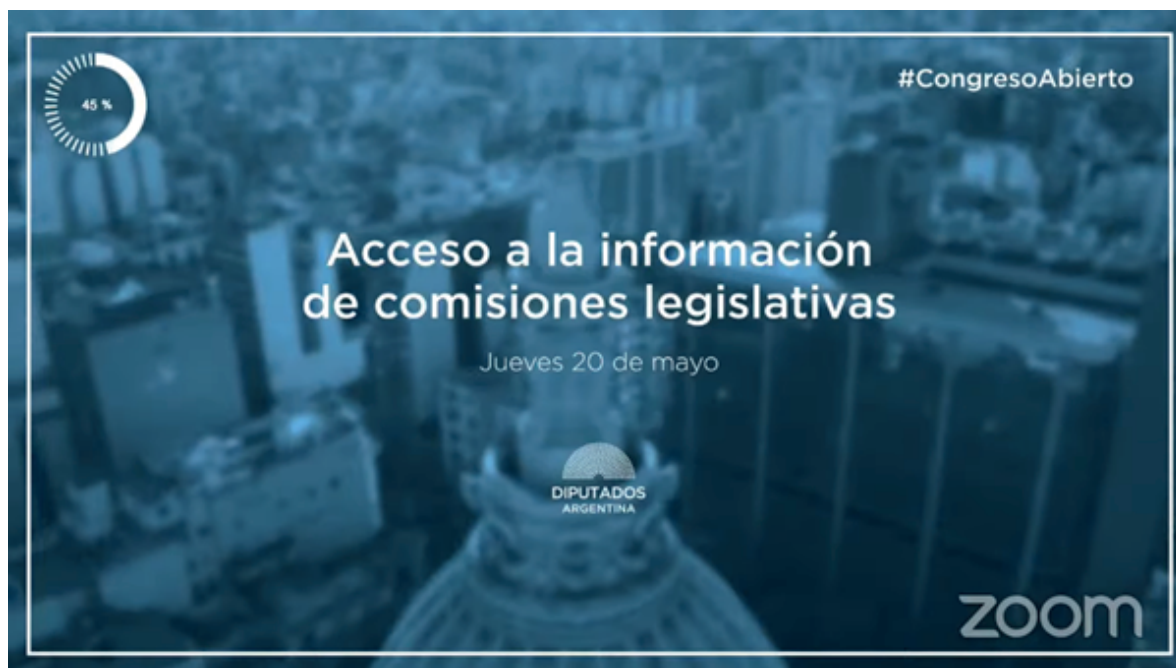
Fecha: miércoles 19 de mayo, 2021

Participantes: 22 participantes (12 mujeres y 10 hombres)

Personas expositoras:

- » Miguel López, Subdirector Legislativo, Dirección de Comisiones
 - » Paula Álvarez, Jefa de la División Estadística, Dirección de Comisiones
 - » Carolina Tchintian, Directora del Programa de Instituciones Políticas, CIPPEC
-

Video del encuentro: [hacer click aquí.](#)



Encuentro: LANZAMIENTO DEL COMPROMISO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS, EN EL PLAN DE ACCIÓN DE CONGRESO ABIERTO

APORTES DE LAS PERSONAS EXPOSITORAS:

Todas las personas expositoras del encuentro destacaron la importancia de contar con datos de calidad y oportunos para poder dar seguimiento al trabajo de las comisiones parlamentarias, donde sucede el núcleo del trabajo legislativo y el debate profundo sobre los diversos proyectos en consideración.

El Aislamiento Preventivo, Social y Obligatorio (ASPO) dispuesto por el gobierno nacional en 2020 a raíz de la pandemia por el COVID-19, favoreció sin quererlo a la modernización y tecnologización de procesos legislativos, cuya transformación, de otro modo, hubiera demorado más tiempo.

Ésto permitió, sin ir más lejos, que todas las reuniones de comisión deban realizarse de forma virtual o híbrida, y transmitidas en vivo por el canal de YouTube de la HCDN o mediante Diputados TV. En palabras de Carolina Tchintian (CIPPEC), esta situación brindó tres grandes beneficios:

- » Transparentar el trabajo legislativo, y de las comisiones en particular, a la vez que acercar las y los Diputadas y Diputados a la ciudadanía, permitiendo que ésta última esté enterada y pueda monitorear el trabajo de sus representantes.
- » Democratizar el acceso a la información legislativa por parte de cualquier persona de cualquier parte del mundo. Esto hizo que los mensajes y posicionamientos de las y los Diputadas y Diputados pudieran difundirse de forma más rápida y horizontal, y ser reproducidos indefinidamente.
- » Fomentar una participación ciudadana más activa, al hacer que personas de cualquier parte del país pudieran participar de los debates y hacer llegar su opinión o sugerencias sobre proyectos en debate.

Si bien estos aspectos representan avances significativos, desde CIPPEC plantearon la necesidad de avanzar ahora hacia una publicación de mayor y mejor información sobre lo que sucede en el seno de las comisiones parlamentarias, con datos en formatos abiertos, accesibles y oportunos.

Encuentro: LANZAMIENTO DEL COMPROMISO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS, EN EL PLAN DE ACCIÓN DE CONGRESO ABIERTO

Miguel López, Subdirector legislativo, compartió los avances de la Dirección en este sentido, donde se encuentran aunando esfuerzos para publicar la información sobre videos, partes de comisión, versiones taquigráficas, citas, proyectos, etc, uniformemente. En sus palabras, la Dirección busca pasar de ser un sistema con *islas de información* a contar con un *archipiélago*.

Paula Álvarez, Jefa de la División Estadística de la Dirección de Comisiones, compartió avances más concretos en diseñar un sistema tecnológico que les permita recabar información sistemática sobre el trabajo de las comisiones. Actualmente, cada comisión remite información sobre su trabajo a la Dirección, quien en última instancia actualiza la página web para asegurar que los datos y documentos sean puestos a disposición cumpliendo con los mismos criterios y estándares.

Contar con un sistema digital y único permitirá publicar información sistematizada, que si bien se encuentra disponible hoy en día, lo está de forma difusa y difícil de encontrar. Por lo tanto, al contar con este sistema se podrá brindar una trazabilidad mayor sobre el trabajo de las comisiones, elaborar y publicar estadísticas que permitan transparentar y analizar su trabajo, a la vez que contar con datos en formatos abiertos y legibles por máquina en línea con lo dispuesto por la Ley N° 27.275 de Acceso a la Información Pública.

Actualmente, el sistema se encuentra bajo diseño junto con la Dirección de Informática y Sistemas. Contará con tres grandes ejes:

- 1) **Proyectos en debate** (fecha de ingreso, número de expediente, de trámite parlamentario, boletín de asuntos entrados, autoría, co-firmantes, etc).
- 2) **Reuniones y trabajo parlamentario** (citas a reuniones de comisión, fecha, tipo de reunión, formato -virtual, presencial o mixta-, invitados, asistentes, versión taquigráfica, video, quórum, asistentes, etc).
- 3) **Trazabilidad del proceso legislativo** (seguimiento a los proyectos a lo largo del trámite parlamentario: media sanción, proyecto en revisión sanción definitiva, promulgación en el Boletín Oficial, vetos, etc).

Encuentro:
**LANZAMIENTO DEL COMPROMISO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LAS COMISIONES
PARLAMENTARIAS, EN EL PLAN DE ACCIÓN DE
CONGRESO ABIERTO**

Estos avances se vinculan a su vez con la elaboración de un Gestor Parlamentario Digital, que permitirá vincular procesos y sistemas de las diversas áreas de la HCDN para su digitalización y mejorar la interoperabilidad de los datos y trazabilidad de los procesos (ver más información [aquí](#)).

Este encuentro formó parte de la Actividad N° 1 del compromiso de Acceso a la información pública de las comisiones parlamentarias, que establece la creación de un espacio de trabajo para mejorar la información pública disponible sobre el trabajo de las comisiones legislativas. Para más información, [consultar aquí](#).